

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 1 de 18

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

1. Ficha de Identificación

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: Derecho			
Semestre: III	Periodo académico: IIP 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho Constitución al Colombiano 2. Derecho civil II. 3. Teoría General del Proceso. 4. Derecho Penal General I 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Carlos De la Espriella. 2. Mayra Villalobos 3. Bibiana Suarez. 4. Antony Sampayo
Docente Orientador del seminario			
Edilson Bello			
Título del PAT Colectivo			
Estado del arte mujeres y equidad de género del distrito de Cartagena.			
Núcleo Problémico			
Desarrollo Humano			
Línea de Investigación			
Derechos humanos y Derecho Público			

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

- Introducción

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 2 de 18

El núcleo problémico de nuestro semestre es “estado del arte mujeres y equidad de género del distrito de Cartagena”, hemos conocido las diferentes políticas públicas que se han implementado en el distrito de Cartagena en pro de la equidad de las mujeres, incluso la universidad ha participado en estos eventos para dar su apoyo e impulsar la implementación de esas políticas.

Partiendo de eso, nuestra investigación se centró en conocer todas la violencia, discriminación, ataques y señalamientos que viven día a día las mujeres trans en Cartagena y de cómo estas mujeres no gozan de una equidad de género ni de una protección integral hacia sus derechos como ciudadanas.

Nuestra descripción del problema se base en todos esos casos de violencia y discriminación que viven estas mujeres día tras día no solo en la ciudad de Cartagena, y de cómo estos casos quedan sin resolver por la falta de mecanismo, acciones e instrumentos legales que las respalden, esto sustentando en las investigaciones realizadas por las diferentes organizaciones en pro de las mujeres trans y población LGTBQ+ en general, como la investigación que realizo la Defensoría del Pueblo en conjunto con otras organizaciones, pudieron establecer que 55 mujeres trans han sido asesinadas durante el año 2021 y 2022. Además, concluyeron que los casos de homicidio obedecieron características de violencia por prejuicio, es decir, por causas debidas a su orientación sexual y/o identidad de género. Este es uno de los tantos casos de donde se sustenta nuestra investigación.

En nuestra justificación mencionamos la gran utilidad para el Distrito no solo este si no todas las investigaciones referentes a este tema, para que se den cuenta la problemática que están viviendo estas mujeres que también forman parte de la población cartagenera y que desafortunadamente no se enteran o simplemente ignoran el problema, pero gracias a nuestro trabajo daremos visibilidad y voz a todas esas mujeres que no pueden ser vistas ni escuchadas.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 3 de 18

Gracias a nuestro objetivo general “Establecer el estado del arte de la protección integral de las mujeres transgénero en el distrito de Cartagena”, se pudieron realizar unos estados del arte que nos ayudaron a la formación de la descripción del problema y los antecedentes históricos, en base a esta información recolectada se le podemos dar respuesta a uno de los objetivos específicos el cual es “Describir cuales son las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres transgénero en el distrito de Cartagena.

Todo esto sustentado en una investigación socio jurídica ya que tiene como objeto el estudio la realidad social de las mujeres trans, evidenciando su realidad social y las políticas que las respalda, siguiendo este camino es una investigación de tipo cualitativa y descriptiva.

- **Descripción del Problema**

La política pública nacional de género, reconoce el aporte que todas las mujeres tienen en la producción y reproducción de nuestra sociedad. Sin embargo, para nadie es un secreto que aún persisten diversas formas de discriminación que las afecta y tranca el ejercicio de sus derechos como también el desarrollo de sus capacidades.

La Defensoría del Pueblo aseguró que con el trabajo articulado con la Corporación Caribe Afirmativo y la Fundación GAAT, Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans, se pudo establecer que 55 mujeres trans han sido asesinadas durante el 2021 y lo que va de este 2022. Además, se pudo concluir que los casos de homicidio obedecieron características de violencia por prejuicio, es decir, por causas debidas a su orientación sexual y/o identidad de género.

En el Distrito de Cartagena de indias aún existe una brecha bastante amplia entre el reconocimiento de derechos y la puesta en práctica de estos para todas las mujeres, especialmente para aquellas que una sociedad machista, y discriminatoria consideran

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 4 de 18

diferentes, dejando de lado que son unos seres humanos que merecen respeto. Desafortunadamente los habitantes de la ciudad se han vistos envueltos en numerosos actos de violencia, transfobia, discriminación e intolerancia en contra la comunidad de mujeres transgénero.

Estos casos están documentados en las diferentes investigaciones y artículos que se encargan de dar visibilidad a esta problemática, como lo son:

La investigación Enterazas, realizada por Caribe afirmativo en el año 2019, las personas trans y particularmente las mujeres trans son las más violentadas por parte de la Policía, más del 70% de los casos reportados están dirigidos a ellas. A pesar de las múltiples capacitaciones y formación al personal de la Policía, vemos una aplicación selectiva de la ley y procedimientos irregulares en la implementación del Código de Policía en espacios públicos hacia mujeres trans, que son sometidas a una serie de acciones violentas que casi nunca se denuncian por el miedo a las retaliaciones.

La Policía de Cartagena encontró, el 4 de octubre, en la madrugada el cuerpo de Michelle, una mujer trans, en los alrededores de la Plaza de Toros de la ciudad. En el primer reporte de las autoridades informaron que fue acuchillada en el pecho y el antebrazo. Con ella, van cuatro mujeres trans asesinadas en Bolívar, ocho en el Caribe y 29 en todo el país durante el 2020.

“Eso es una anormalidad”. “Cómo una mujer con pene va a sentarse en un inodoro que después va a usar una mujer normal”. “Váyanse para otro sitio donde acepten esas anormalidades”. Según Tania Duarte y Carolina Orozco, mujeres transgénero, esos fueron solo algunos de los comentarios que supuestamente les lanzaron los empleados del establecimiento nocturno en el que departían la noche del sábado y donde se les habría discriminado por su condición sexual.

Estos son algunos de los tantos casos que se presentan en la ciudad y que nos dejan ver la gran problemática que existe para esta comunidad, la cual se siente vulnerable y

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 5 de 18

desprotegidas aun existiendo decretos y artículos de nuestra constitución que respaldan el respeto hacia estas mujeres.

Por medio de nuestros objetivos específicos describiremos cuales son situaciones de vulnerabilidad que viven día a día estas mujeres y cuáles han sido las acciones legales que ha tomado el distrito para frenar esta problemática, aparte de eso creamos una propuesta para solucionar uno de estos problemas para así aportar nuestro granito de arena a ser una sociedad más tolerante, respetuosa y amable con todas las personas.

Premisa abierta

Estado del arte mujeres y equidad de género del Distrito de Cartagena.

Pregunta problema

¿Cuál es el estado del arte de la protección integral de las mujeres transgénero en el distrito de Cartagena?

- **Delimitación**

Delimitación temporal

Nuestra investigación parte del año 2015 hasta el año 2022, para exponer una gran cantidad de acontecimientos lo cual nos ayude a darle una respuesta mucho más amplia a nuestros objetivos.

Delimitación espacial

La investigación está concentrada en el Distrito de Cartagena.

- **Justificación**

Esta investigación es importante no solo para nosotros como estudiantes, sino que lo es también para toda la universidad, pues como lo dice en su misión esta “comprometida con la formación de un ser humano integral y con sensibilidad”, esta investigación nos

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 6 de 18

ayudara a conocer de una problemática silenciosa, la cual es de suma importancia dar a conocer, para así poder ayudar al mejoramiento de la vida de las mujeres trans. Los estudiantes, el cuerpo docente y el cuerpo administrativo podrán reconocer si este problema se está presentando dentro de la institución y gracias a esta investigación tendrán las bases para enfrentar y ponerle un alto a cualquier situación.

Para la comunidad jurídica es sustancial esta investigación, puesto que se darán cuenta de el gran número de casos que se presentan en la ciudad, esto pasando por encima de todos los decretos y artículos que existen para la prevención estos actos, como para la protección, respeto y tolerancia de esta comunidad, pues esto los ayudara en un futuro para la defensa y apoyo de las mujeres trans, haciendo valer todas esas leyes existentes, pero que desafortunadamente no se cumplen.

Es de suma utilidad para el Distrito no solo este si no todas las investigaciones referentes a este tema, para que se den cuenta la problemática que están viviendo estas mujeres que también forman parte de la población cartagenera y que desafortunadamente no se enteran o simplemente ignoran el problema, pero gracias a nuestro trabajo daremos visibilidad y voz a todas esas mujeres que no pueden ser vistas ni escuchadas.

- **Interdisciplinariedad**

Es importante para nosotros destacar las dos materias que tuvieron una gran relevancia para la realización de esta investigación, comenzando por el pilar más importante como lo es vida universitaria y hablando más allá de la asignatura, queremos decir que fue el profesor de esta materia que nos ayudó, en primer lugar a centrar nuestro tema de investigación, en segundo lugar, gracias a sus clases con un enfoque en los derechos humanos nos dio las herramientas y conocimientos para entender las investigaciones que haríamos para nuestro proyecto.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 7 de 18

Por otro lado, tenemos la asignatura de competencias comunicativas, la cual nos ayudó mucho a la hora de la redacción de nuestra investigación y a entender los números párrafos que encontramos con nuestros rastreos conceptuales y estados del arte, para poder plasmarlos en nuestra investigación y que todo se viera congruente y fluido.

- **Objetivos**

- **Objetivo general**

Establecer el estado del arte de la protección integral de las mujeres transgénero en el distrito de Cartagena.

- **Objetivos específicos**

1. Describir cuales son las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres transgénero en el distrito de Cartagena.
2. Determinar cuáles han sido las acciones o instrumentos legales que se han implementado en el distrito de Cartagena en pro de la protección integral de las mujeres transgénero.
3. Proponer herramientas legales de protección integral de las mujeres transgénero en el distrito de Cartagena.

- **Resultados (análisis y discusión)**

Describir cuales son las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres transgénero en el distrito de Cartagena. A partir de los rastreos conceptuales, estados del arte y las encuestas realizados para esta investigación, podemos decir que situaciones las que más les generan vulnerabilidad a las mujeres transgénero son:

En primer lugar el reconocimiento de su identidad de género y el libre desarrollo de su personalidad, estas dos situaciones van de la mano y generan un enfrentamiento constante con una sociedad mayormente machista, irrespetuosa y poco tolerante, todo

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 8 de 18

esto desata una serie de ataques verbales, burlas y malos tratos que tienen que soportar día tras día estas mujeres y que además cuando intentan defenderse, la situación empeora y llega a la violencia física e incluso a intentos de homicidios u homicidios como tal por el simple hecho de no tolerar ni respetar lo diferente.

Un ejemplo de esto son los números casos que se han presentado en la ciudad, como el del lunes 7 de diciembre de 2015, una mujer trans se encontraba a la entrada del barrio las Gaviotas (contiguo a la unidad deportiva) con tres mujeres trans más, cuando vieron que un grupo de cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) identificadas con distintivos del equipo de fútbol local se acercaban hacia ellas, esto les generó temor y decidieron esconderse en un paraje cercano. Minutos después, pensando que se habían alejado, salieron del lugar y caminaron rumbo al estadio y a la altura de la estación de gasolina, en la entrada del barrio, se encontraron nuevamente con el grupo de personas, quienes de inmediato y sin mediar palabra tomaron piedras de la vía pública y comenzaron a lanzarlas contra las mujeres trans de manera deliberada.

El caso donde asesinan a mujer transgénero cerca de la Plaza de Toros de Cartagena, con este asesinato van 29 mujeres trans asesinadas en lo que va del año en el Caribe, según cifras de la Red Comunitaria Trans.

La Policía de Cartagena encontró ayer, 4 de octubre, en la madrugada el cuerpo de Michelle, una mujer trans, en los alrededores de la Plaza de Toros de la ciudad. En el primer reporte de las autoridades informaron que fue acuchillada en el pecho y el antebrazo. Con ella, van cuatro mujeres trans asesinadas en Bolívar, ocho en el Caribe y 29 en todo el país durante el 2020.

No siendo suficientes los ataques de la sociedad, las mujeres transgénero tienen que lidiar con las agresiones por parte de las autoridades, incluso cuando estas buscan ayuda al ser violentadas por otras personas. Esto queda evidenciado en los números

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 9 de 18

casos que se han presentado en la ciudad a lo largo de los años y que a medida que pasa el tiempo van en aumento, tal como fue el caso de una mujer trans, trabajadora sexual, asegura que dos policías la agredieron en pleno centro histórico luego de que ella se negara a que la requisara un hombre, exigía que el procedimiento lo realizara una mujer.

La discusión, que se dio hacia la 1:00a.m. en la calle Primera de Badillo, terminó en un CAI de la Policía. Según la denunciante, los agentes la increparon, la acusaron de ladrona, la golpearon y la amenazaron con un arma de fuego en la cabeza. Por estos hechos, ya hay una denuncia en la Fiscalía por los delitos de abuso de autoridad, actos de discriminación y amenazas.

En segundo lugar, otra de las situaciones que más les genera vulnerabilidad es la hora de buscar un empleo digno, esto a su vez está conectada a la primero, puesto que se les dificulta el encontrar un empleo porque no se les respeta su identidad de género y no se les permite el libre desarrollo de su personalidad atentando así contra sus derechos y que la única manera de que obtengan el empleo o se mantengan en el mismo es ocultando quienes son en realidad, es por esto que al trabajo que más recurren las mujeres trans es a la prostitución, esto de igual manera poniéndolas en una situación de vulnerabilidad aún más grande, pues son objeto de agresiones físicas y verbales, burlas e incluso el no reconocimiento de su identidad de género.

Con esto nos damos cuenta por todo lo que tienen que pasar las mujeres transgénero y en la constante violencia y agresión que viven día a día por el simple hecho de que la sociedad las considere diferentes y no encajan en el molde de lo normal.

Determinar cuáles han sido las acciones o instrumentos legales que se han implementado en el distrito de Cartagena en pro de la protección integral de las mujeres transgénero.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 10 de 18

Con nuestro rastreo conceptual y estado del arte no encontramos que el distrito de Cartagena impulsara o implementara acciones o instrumentos legales para la protección de la población de mujeres trans, sin embargo, se evidencia algunas leyes, decretos y sentencias a nivel nacional, las cuales han aportado a la protección de esta comunidad.

Para empezar el único decreto que ha sido expedido fue Decreto 1227 de 2015: por el cual se adiciona una sección al Decreto número 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionada con el trámite para corregir el componente sexo en el Registro del Estado Civil. Este fue el primer decreto en pro de las mujeres trans, no obstante, aún se siguen presentando casos donde a las mujeres trans se les dificulta hacer el cambio por trancas o impedimentos que les coloca las notarías para ralentizar su proceso.

Hasta la fecha no se han expedidos más decretos, pero si contamos con algunas sentencias dictadas por la corte constitucional a favor de las mujeres trans y la comunidad LGTBIQ+ en general, las cuales son:

- T-504/94 Cambio de sexo en el documento de identidad. ➤ T-314/11 Trans que no dejaron entrar a establecimiento público. Política Pública nacional LGBTI.
- T-552/13 Derecho a someterse a cirugía de reasignación de sexo de las personas trans por medio de la EPS.
- T-771/13 Derecho a someterse a todos los procedimientos médicos necesarios para la afirmación sexual de las personas transgénero por medio de la EPS.
- T-622/14 Obligación de las EPS de realizar todos los estudios médicos necesarios para tener un consentimiento informado al momento de decidirse por una cirugía de reasignación de sexo.
- T-804/14 Derecho a la educación a mujeres trans. Diferenciación entre orientación sexual e identidad de género.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 11 de 18

- T-063/15 Derecho a la corrección del sexo en el Registro Civil y demás documentos de identidad de las personas trans.
- T-099/15 Según la cual las mujeres trans no son destinatarias de la ley de servicio militar obligatorio (ley 48 de 1993). Se exhorta al Congreso a que promulgue una ley de identidad de género que proteja los derechos fundamentales de las mujeres y hombres trans.

Con esto nos damos cuenta un poco porque Colombia esta atrasada en temas de leyes y decretos en pro de la comunidad. Es importante mencionar que algunos artículos de nuestra constitución nacional como lo son:

- Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.
- Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.
- Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Actualmente se sigue trabajando para la promulgación de la promulgación de la ley trans y ya se han dado los primeros pasos. La Comisión Primera de la Cámara de Representantes aprobó en primer debate el Proyecto de Ley No. 272 de 2022 "Por

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 12 de 18

medio del cual se prohíben los esfuerzos de cambio de orientación sexual e identidad y expresión de género en el territorio nacional, mal llamadas terapias de conversión y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género”.

Proponer herramientas legales de protección integral de las mujeres transgénero en el distrito de Cartagena.

Proponemos crear un programa de capacitaciones a todos los servidores públicos para que de verdad aprendan la atención a mujeres trans y a la población LGTBIQ+ en general, creando un convenio entre la universidad, la alcaldía de Cartagena y fundaciones, corporaciones o instituciones que se dediquen al cuidado y acompañamiento de la población LGTBIQ+.

De igual manera las capacitaciones también serian en primer lugar para toda la corporación Universitaria Rafael Núñez, esto para poder ayudar a la hora de las capacitaciones a los servidores públicos. A medida que se vea el desarrollo y eficacia de las capacitaciones nos extenderíamos al sector empresarial, como también a todas las universidades y colegios del distrito. Todo esto con el fin de evitar seguir creando espacios de vulnerabilidad como los que vimos en el objetivo uno, pues el conocer del tema y capacitarnos nos ayudara con el respeto, la tolerancia y aceptación de una población que no le hace ningún daño a nadie y lo único quieren es ser ellos, ellas y ellos mismas, sin ser atacados, hostigados y burlados por nadie.

- **Conclusiones**

Gracias a esta investigación, pudimos conocer la problemática que viven en las mujeres trans no solo en Cartagena, si no en el país entero. Evidenciamos la cantidad desafortunada de casos registrados que se presentaron en nuestra delimitación temporal la cual abarca 8 años y como si no fuera poco ver que casi

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022		
	Página	Página 13 de 18		

el 50% de esos casos viene por parte de las autoridades más específicamente la policía nacional. Se concluyo que las situaciones más vulnerables que viven las mujeres trans son el reconocimiento de su identidad de género, su libre desarrollo de la personalidad y la hora de encontrar un empleo digno, todo esto debido a la estigmatización que viven las mujeres trans.

Posteriormente vimos que hasta hoy en día existe un solo decreto en favor de las mujeres trans y pone en evidencia la falta de normatividad que existe en la ciudad y el país entero. Y debido a esto ha sido la corte constitucional la que ha intervenido y dictando sentencia en pro de las mujeres trans.

Esto deja en evidencia la falta que le hace al país una ley trans. Gracias a todo esto creamos una maravillosa propuesta la cual esperamos ayude al entendimiento social de esta comunidad y que se promueva mas el respeto, la tolerancia y la aceptación de esta comunidad.

- **Recomendaciones**

Nuestra recomendación es que investigues y te llenes de más conocimiento e información sobre el tema, que no solo te quedes con lo que te brindamos en nuestra investigación, pues en la mayoría de los casos el irrespeto, la intolerancia y la no aceptación vienen de la falta de información, de la falta de conocimiento del tema.

Te invitamos a ser parte de la solución y nos del problema, que respetes y fomentes el respeto hacia esta comunidad, pues se lo merecen porque son unos seres humanos como cualquier otro y merecen ser respetados, protegidos y que se le cumplan sus derechos. Por otra parte, mas que una recomendación, queremos hacer una petición y es a difundir y compartir la información y los conocimientos obtenidos gracias a esta investigación.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 14 de 18

- **Bibliografía**

ALISES, Charo – RANMIREZ, Julian. La transfobia, un problema que no cesa. Amnistía Internacional, 2023. Disponible en <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-transfobia-que-no-cesa/#:~:text=La%20transfobia%20es%20el%20rechazo,que%20vulneran%20sus%20derechos%20humanos>.

Canal Institucional. Cambio de sexo en la cédula: proceso y desafíos. Disponible en la página web Canal Institucional TV, Colombia, 2020. Disponible en <https://www.canalinstitucional.tv/noticias/cambio-de-sexo-en-la-cedula-proceso-y-desafios>

Caribe Afirmativo. Agreden a dos mujeres trans y a un joven que defendía a un amigo gay en Cartagena. Disponible en la página web de Caribe Afirmativo, 2016. Disponible en <https://caribeafirmativo.lgbt/agreden-dos-mujeres-trans-joven-defendia-amigo-gay-cartagena/>

Caribe Afirmativo. Agresiones a mujeres trans en las cercanías del Estadio Jaime Morón de Cartagena. Disponible en la página web de Caribe Afirmativo, 2015. Disponible en <https://caribeafirmativo.lgbt/agresiones-a-mujeres-trans-en-las-cercanias-del-estadio-jaime-moron-de-cartagena/>

Caribe Afirmativo. Emergencia por exacerbación de la violencia por prejuicio en Cartagena contra mujeres trans. Disponible en la página web de Caribe Afirmativo, 2021. Disponible en <https://caribeafirmativo.lgbt/emergencia-por-exacerbacion-de-la-violencia-por-prejuicio-en-cartagena-contra-mujeres-trans/>

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 15 de 18

Caribe Afirmativo. Hallan cuerpo sin vida de una mujer trans en Cartagena. Disponible en la página web de Caribe Afirmativo, 2016. Disponible en <https://caribeafirmativo.lgbt/hallan-restos-una-mujer-trans-cartagena/>

Caribe Afirmativo. Pico y género en la ciudad de Cartagena: una apuesta que aumenta el riesgo de violencias hacia las personas trans y reafirma la concepción binaria del género. Disponible en la página web de Caribe afirmativo, 2020. Disponible en <https://caribeafirmativo.lgbt/pico-genero-la-ciudad-cartagena-una-apuesta-aumenta-riesgo-violencias-hacia-las-personas-trans-reafirma-la-concepcion-binaria-del-genero/> de Caribe Afirmativo.

Policía que disparo terminando con la vida de Angelina, lideresa trans de Cartagena, fue dejado en Libertad. Disponible el la pagina web Caribe Afirmativo, 2015. Disponible en <https://caribeafirmativo.lgbt/policia-que-disparo-terminando-con-la-vida-de-angelina-lideresa-trans-de-cartagena-fue-dejado-en-libertad/>

COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Decreto 762 (07, mayo, 2018). Por el cual se adiciona un capítulo al Título 4 a la Parte 4, del Libro 2, del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Interior, para adoptar la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Bogotá, D.C. 2018. Consultado: 24 de agosto 2023. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=86303 Colombia.

Presidente de la república. Decreto 1227 de 2015 (07, junio, 2015). por el cual se adiciona una sección al Decreto número 1069 de 2015, Único Reglamentario del

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 16 de 18

Sector Justicia y del Derecho, relacionada con el trámite para corregir el componente sexo en el Registro del Estado Civil.

Diario oficial. Año cli. N. 49532. 04, junio, 2015. Pg. 1. Disponible en <https://www.suin>

[juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019850#:~:text=DECR ETO%201227%20DE%202015&text=\(junio%2004\)](https://www.juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019850#:~:text=DECR ETO%201227%20DE%202015&text=(junio%2004))

,por%20el%20cual%20se%20adiciona%20una%20secci%C3%B3n%20al%20Decreto%20n%C3%BAmero,el%20Registro%20del%20Estado%20Civil.

Departamento Nacional de Planeación. investigación “situación de las personas trans en Colombia”, 2021. Bogotá D.C. Disponible en file:///C:/Users/DELL/Downloads/Investigacion_situacion_de_las_personas_trans_en_Colombia.pdf

Gobernación del Valle del Cauca. Marco normativo LGTBI, 2018. Disponible en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca. Disponible en

https://www.valledelcauca.gov.co/equidad/publicaciones/39125/marco_normativo-lgbti/

LOPEZ ALVEAR, Gisella. Mujeres trans denuncian discriminación en un establecimiento nocturno. Cartagena, periódico El Universal, 2015. Disponible en <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/mujeres-trans-denuncian-discriminacion-en-un-establecimiento-nocturno-190579> ABEU289845

ONDACERO. ¿Qué significan las siglas LGTBIQ+?, 2021. Disponible en https://www.ondacero.es/noticias/sociedad/que-significan-siglas-lgtbiq_2021062760d94a06ba65dd000144be9e.html#:~:text=Estas%20siglas%20designan%20al%20colectivo,colectivo%20sigue%20en%20constante%20crecimiento.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 17 de 18

Redacción colombiana. Asesinan a mujer transgénero cerca de la Plaza de Toros de Cartagena. Periódico El Espectador, 2020. Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia/cartagena/asesinan-a-mujer-transgenero-cerca-de-la-plaza-de-toros-de-cartagena-article/> Redacción nacional.

Mujer trans denuncia que fue agredida en un CAI de la Policía en Cartagena. Periódico El Espectador, 2016. Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/mujer-trans-denuncia-que-fue-agredida-en-un-cai-de-la-policia-en-cartagena-article-630830/>

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

Es conveniente señalar que el aporte del presente PAT Colectivo al DHS se enfoca en la importancia que tiene la investigación en temas poco tratados a nivel nacional, como lo es la igualdad de género y atacar de forma directa la desigualdad y discriminación que sufre una parte importante de la sociedad como lo es la comunidad de mujeres trans, la invitación a desarrollar herramientas políticas que afronten los problemas que por décadas vive esta parte de la sociedad y así garantizarles una vida digna e igualitaria..

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa académico

El proyecto presente abre la oportunidad de ondear en las flaquezas que se pueden encontrar en todo el ámbito legal, por lo que le permite a los estudiantes focalizar esfuerzos en la defensa y construcción de rutas para combatir dichas debilidades. Esto incentiva al estudiantado a investigar y ampliar los conocimientos desarrollados dentro del programa académico.

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una*

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 18 de 18

intervención comunitaria; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

La intervención comunitaria podría ser una excelente opción como valor agregado al proyecto en cuestión ya que, impactaría socialmente y esto con ayuda de un buen y completo manejo del tema y la normatividad generaría concientización e incentivaría la parte política en cuanto a la creación de mayores garantías en pro de la comunidad trans.

6. Adjuntar la lista de estudiantes participantes en el desarrollo del PAT Colectivo.